



# GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



## GERENCIA GENERAL REGIONAL

### RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL "N° 103 - 2018-GR CUSCO/GGR"

Cusco, 25 MAYO 2018

#### EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

**VISTOS:** El Expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: **2232076 "Mejoramiento e Instalación del Sistema de Riego por Aspersión en la Comunidad Campesina de Andamayo Parte Alta, Distrito de Ocongate, Provincia de Quispicanchi - Cusco."**, Act/AI/Obra: **4000184 Instalación de Sistema Riego por Aspersión, Metas: 0469-2013,0148-2015**, Mejoramiento de Sistema de Riego, elaborado por la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, Proyecto ejecutado por el Gobierno Regional del Cusco a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, en cumplimiento a la Resolución Ejecutiva Regional N° 1329-2013-GR CUSCO/PR, por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa en el Ejercicio Presupuestal 2013 y 2015; inscrito en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública con Código SNIP N° 144479;

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Numeral 11) del artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG "Normas que Regulan la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa", la Resolución Ejecutiva Regional N° 293-2016-GR CUSCO/GGR que aprueba la Directiva N° 005-2016-GR CUSCO/GR "Normas sobre el Proceso de Liquidación de Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional del Cusco"; y la Resolución Directoral N° 005-2017-EF/63.01, que aprueba la Directiva N° 003-2017-EF/68.01, "Directiva para la Ejecución de Inversiones Publicas en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", numeral 5.5.; en atención a ello, se ha elaborado el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: **"Mejoramiento e Instalación del Sistema de Riego por Aspersión en la Comunidad Campesina de Andamayo Parte Alta, Distrito de Ocongate, Provincia de Quispicanchi - Cusco"**, en sus componentes Técnico y Financiero, suscribiéndose el Acta de Conciliación Financiera por el monto de **S/ 254,698.41** (Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Ocho con 41/100 Soles), con participación de la Oficina de Contabilidad de la Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional del Cusco;

Que, el Proyecto de Inversión Pública: **2232076 "Mejoramiento e Instalación del Sistema de Riego por Aspersión en la Comunidad Campesina de Andamayo Parte Alta, Distrito de Ocongate, Provincia de Quispicanchi - Cusco."**, ubicado en el Distrito de Ocongate, Comunidad Campesina de Andamayo Parte Alta, Provincia de Quispicanchi del Departamento del Cusco; El Proyecto consistió básicamente en el Mejoramiento e Instalación del Sistema de Riego por Aspersión, que permitirán el Riego de 45 hectáreas y un mejor aprovechamiento del recurso hídrico; beneficiando a 25 familias de la Comunidad Campesina Andamayo parte Alta, dedicadas exclusivamente a la agricultura el cual contempla los siguientes componentes:

#### • **Componente N° 01 : Infraestructura**

- 01 Und. Construcción de un desarenador de transición de concreto y Accesorios.
- 400 ml. Revestido del canal de conducción kallipampa 3.
- 02 Und. Construcción de desarenador.
- 02 Und. Cámara de carga.
- 6,886 ml. Instalación de red de distribución: 400 ml. de tubería PVC

SAP C-5 Ø 4"; 620ml. De tubería PVC SAP C-10 Ø 3"; 425ml.





# GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



## GERENCIA GENERAL REGIONAL

Con tuberías pvc sap C-7.5 Ø 3"; 250ml. Tubería pvc sap C-5 d=3; 615ml. Tubería pvc SAP C.7.5 d=2; 776ml. De Tubería pvc SAP C-5 Ø 2; 3800ml. Con tubería pvc sap C-10 Ø 1".

- 06 Und. Construcción de cajas de válvulas de control, para tuberías PVC SAP de Ø 3".
  - 02 Und. Construcción de caja de válvulas de purga, para tuberías PVC AP de Ø 2".
  - 86 Und. Construcción de hidrantes situadas en las tuberías PVC. SAP SAP C-10 Ø 1", 2"
  - 18 Und. Instalación de equipos móviles.
- **Componente N° 02: Asistencia Técnica, Mitigación Ambiental y Prevención de Riesgos.**
    - 01 gbl. Impacto Ambiental.
    - 01 gbl. Plan de Capacitación y Asistencia Técnica.

Cuya inversión en los Ejercicios Presupuestales 2013 y 2015, ascienden a **S/ 254,698.41** (Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Ocho con 41/100 Soles);

Con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión y Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Cusco;

En uso de las atribuciones conferidas por El inciso b) del artículo 41º de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por Ley N° 27902, el artículo 42º y el literal f) del artículo 43º del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Cusco aprobado mediante Ordenanza Regional N° 046-2013-CR/GRC-CUSCO, Resolución Ejecutiva Regional N° 126-2016-GR-CUSCO/GR de 15 de Febrero del 2016 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 03-2018 GR CUSCO/GR de 04 de Enero del 2018;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: **2232076 "Mejoramiento e Instalación del Sistema de Riego por Aspersión en la Comunidad Campesina de Andamayo Parte Alta, Distrito de Ocongate, Provincia de Quispicanchi - Cusco."**, Act/AI/Obra: **4000184 Instalación de Sistema Riego por Aspersión, Metas: 0469-2013,0148-2015**, por el importe de **S/ 254,698.41** (Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Ocho con 41/100 Soles).

**ARTICULO SEGUNDO.-TRANSCRIBIR**, la presente Resolución Gerencial General Regional a la Municipalidad Distrital de Ocongate y a los Órganos Técnico - Administrativos de la Sede del Gobierno Regional del Cusco.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



**ING. TOMAS RONAL CONCHA CAZORLA**  
**GERENTE GENERAL REGIONAL**  
**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**

